

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 09 de octubre de 2020

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA Y OTRO
EJECUTADA:	HACIENDA SAN MATÍAS
RADICADO:	17013310300120190008600

En el interior del proceso referido, la parte acreedora presentó una liquidación actualizada del crédito.

Mediante formulario de traslado Nro. 13, se dio traslado de la liquidación actualizada del crédito, sin que se hayan formulado objeciones a la misma.

Conforme al mandato contenido en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a dicha liquidación por estar ajustada a lo legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO AGUADAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**415081909fcc141785094e0ba5d1349cda95f76d61c13cd772a8fd
7816cf6398**

Documento generado en 09/10/2020 11:58:48 a.m.